

PONENCIAS 2016

5°
Congreso
Internacional

PSICOLOGÍA
Y EDUCACIÓN

BOGOTÁ
COLOMBIA

2 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2016



ESTUDIO DIAGNÓSTICO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL DE EGRESADOS Y TITULADOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA A DISTANCIA DE LA FES IZTACALA DE LA UNAM

Marco Antonio González Pérez
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

Se diseñó y aplicó un cuestionario de 33 reactivos (31 de opción múltiple y 2 abiertos) para conocer la percepción social de egresados y titulados de la carrera de psicología a distancia de la FES Iztacala en cuanto a la discriminación social. Las áreas de información que se indagaron fueron: 1. Situaciones que dificultaron la culminación de estudios 2. Discriminación observada durante sus estudios. 3. Discriminación recibida durante sus estudios. 4. Razones para ser discriminado. 5. Discriminación organizacional recibida. 6. Discriminación realizada durante la licenciatura. 7. Mejora laboral al concluir sus estudios. 8. Mejora económica a la conclusión de los estudios 9. Discriminación percibida durante los estudios por ser estudiante a distancia. 10. Discriminación percibida al egresar por haber sido estudiante a distancia.

En la investigación participaron 88 sujetos, con un promedio de edad de 42.5 años, 66 mujeres y 22 hombres, provenientes de todas las sedes y subsedes del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) donde se imparte psicología a distancia. Participaron por medio de un cuestionario diseñado como formulario de Google en línea.

Los resultados del estudio (el cual forma parte del Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT IN307616 "Discriminación social en redes sociales. Un estudio de la construcción social de los grupos en espacios de interacción en Internet") son de índole diagnóstica.

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

Los ámbitos en los que tuvieron más problemas para avanzar en sus estudios fueron: de pareja con un 79.6 % que reportó entre mucho y poco, contra un 20.4 % que señaló que nunca tuvieron problemas de esa índole; de tipo laboral en el que un 64.8 % indicó haber experimentado entre mucho y poco esa problemática, mientras un 35.2 % nunca lo vivió. Finalmente, casi un 62.5% expresó que problemas de salud y/o emocionales afectaron entre mucho y poco su avance, contra un 37.5 % que expresó que nunca tuvieron ese problema.

La mayoría de participantes en el estudio expresó que no fue testigo de conductas discriminatorias en el SUAyED, aunque variaron los porcentajes: 39.8 % sí lo observaron entre alumnos, 37.5 % fue testigo de profesor a alumno y 31.8 % entre profesores.

En las interrogantes sobre si habían sido discriminados, un 42 % expresó que habían experimentado discriminación proveniente de las instituciones en las que realizaron sus prácticas supervisadas y 34.1 % aseguró que había sido discriminado por otro alumno.

Mas del 90 % aseguró que nunca discriminaron a nadie durante sus estudios universitarios.

El 39.8 expresó que durante la carrera se sentían discriminados al decir que eran estudiantes del SUAyED y 36.4 % afirmó sentir discriminación, por esa situación, ahora como egresados.

La información recabada será utilizada por la Coordinación de Educación a Distancia de la FES Iztacala para llevar a cabo acciones de mejora en la gestión del ámbito educativo mediado tecnológicamente.

INTRODUCCIÓN

Antes que nada es necesario remitirnos al nacimiento del SUAyED psicología como la primera carrera de la Universidad Nacional Autónoma de México, para impartirse completamente en línea. En 1972, la máxima casa de estudios del país, fundó el Sistema de Universidad Abierta en el que

los estudiantes de diversas facultades asisten a asesorías en sus escuelas y presentan exámenes para acreditar sus materias.

Tuvieron que darse una serie de avances tecnológicos computacionales, tanto en software, hardware y en conectividad, para que se abrieran las opciones educativas mediadas tecnológicamente. "La creación del SUAyED psicología es, sin lugar a dudas, un referente histórico en la UNAM, ya que fue la primera licenciatura a distancia aprobada en la UNAM, iniciando sus primeros cursos el 7 de febrero de 2005, con una matrícula acumulada durante el primer año de operación de 180 alumnos, 119 de Tlaxcala y 61 de Oaxaca" (FES Iztacala, 2015, p.194).

La carrera de psicología a distancia impartida por el SUAyED tiene en la actualidad 3012 alumnos regulares y han egresado de ella, alrededor de 400 estudiantes. Los retos que tiene son muchos, de índole tecnológica, de diseño instruccional, de mejora de procesos y ahora de gestión psicosocial para evitar discriminación y apoyar a solventar situaciones que impactan en el rezago y abandono.

Otro reto es hacer visible el sistema educativo a distancia y lograr un prestigio social del que, injustamente, carece, ya que los egresados de esta modalidad aprenden una serie de habilidades y competencias que les sirven como fundamento de un perfil profesional competitivo (autorregulación, autonomía, resolución de problemas, autoaprendizaje, entre otros).

Entrado al tema de la discriminación, es posible sostener que en México éste es uno de los principales problemas sociales que, desde hace siglos, se viven, ya que ha roto el tejido social y ha establecido exclusiones de grupos sociales a los que, otros grupos estigmatizan por el simple hecho de ser diferentes.

La psicología social ha demostrado, a través de los estudios de diferenciación intergrupales llevados a cabo en la década de los setenta del siglo pasado, por el académico inglés Henri Tajfel (1984) que la diferenciación grupal alcanzada por el favoritismo endogrupal y la discriminación exogrupal, por medio de procesos de comparación social, es un mecanismo ineludible que utilizan los miembros de los grupos para dotarse de una identidad social positiva.

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

Sin embargo, el establecimiento de diferencias no se traduce, necesariamente, en exacerbación de las mismas. La generación de estereotipos y de estigmatizaciones del exogrupo ocurre en un escenario de supuesta competición social, regularmente validado mediante un discurso ideológico justificador.

Castañeda y Contreras (2012) sostienen que la discriminación social: “no solo son actitudes o conductas de desprecio, violencia o maltrato, sino que también comporta omisión y exclusión debida a la pertenencia a determinado grupo, el cual tiene asignado un estigma o desprestigio social” (p.486). Se sostiene también que “la discriminación social que se ejerce hacia grupos en situación de vulnerabilidad es un fenómeno cada vez más extendido -aunque se tienda a negarlo- en la sociedad mexicana. Tal discriminación se expresa de distintas formas que van desde la negación y la indiferencia hacia ciertos grupos, hasta las prácticas de exclusión social y los crímenes por odio” (González Pérez, 2015, p.10).

Para enfrentar la discriminación en México, es menester considerar que “el pensamiento discriminatorio de los jóvenes mexicanos es un producto cultural que requiere, para su erradicación, de una intervención que modifique aspectos culturales profundos que se actualizan en la vida cotidiana. No son suficientes las campañas de información ni las estrategias meramente racionales, sino que se deben establecer acciones vivenciales que modifiquen representaciones culturales y sociales arraigadas” (Op. cit, p.32-33)

El internet, y sus redes sociales, como espacio abierto que es usado por los ciudadanos para interactuar en esta sociedad de conocimiento, se está erigiendo cada vez más en un escenario de manifestación de discursos de odio, intolerancia, exclusión y de muchos tipos de discriminación. La plataforma tecnológica educativa, aunque, en su mayoría, tiene un acceso cerrado en intranet, también acoge ese tipo de conductas indeseables.

Kaufman plantea lo siguiente: “Desde un punto de vista positivo y optimista, internet convierte la libertad de expresión tan anhelada en una realidad concreta, abre para todos la posibilidad de reproducción cultural sin que los mediadores-censores, propietarios de los medios de comunicación, puedan impedirlo o condicionarlo. Internet democratiza y expande ad infinitum una

libertad fundamental como lo es la libertad de expresión. Como dijo la Corte Europea de Derechos Humanos (CEDH): *Internet se ha convertido, en la actualidad, en uno de los principales medios de ejercicio, por los individuos, de sus derechos a la libertad de expresión y de información. Internet es, asimismo, uno de los instrumentos más preciados de uno de los derechos humanos más preciados*". (Kaufman, 2015, p. 58).

Es indiscutible que desde su aparición, la web ha generado grandes avances en los ámbitos educativo, tecnológico, informativo, de la salud, entre otros, pero al mismo tiempo ha hecho que surjan fenómenos sociales negativos en la interacción social.

Cornejo y Tapia (2011) mencionan que los problemas frecuentes relacionados con el uso de la red son: efectos negativos sobre las relaciones sociales o familiares, la reducción de otras actividades cotidianas por estar conectado, pérdida de control sobre la duración de la conexión, pérdida de tiempo laboral o de estudio, un mayor deseo de estar conectado, sentimientos de culpa y pérdida de la noción del tiempo mientras se está conectado" (pp. 226-227).

Quizás la mejor estrategia para salvaguardar los derechos de las minorías dentro de internet sea normar (no regular) las interacciones en redes sociales y, sobre todo, en plataformas tecnológicas de aprendizaje o sitios abiertos con propósitos educativos, tal como es el Moodle que se utiliza en el SUAyED psicología Iztacala.

MÉTODO

Se diseñó un cuestionario ad hoc con 33 reactivos para que fuera contestado por medio de internet, en un formulario de Google.

Tal cuestionario evaluó los siguientes campos de información: 1) situaciones que dificultaron la culminación de estudios; 2) discriminación percibida durante sus estudios; 3) discriminación recibida durante sus estudios; 4) razones para ser discriminado; 5) discriminación organizacional

recibida, 6) discriminación realizada durante la licenciatura y 7) discriminación por ser estudiante del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) Psicología.

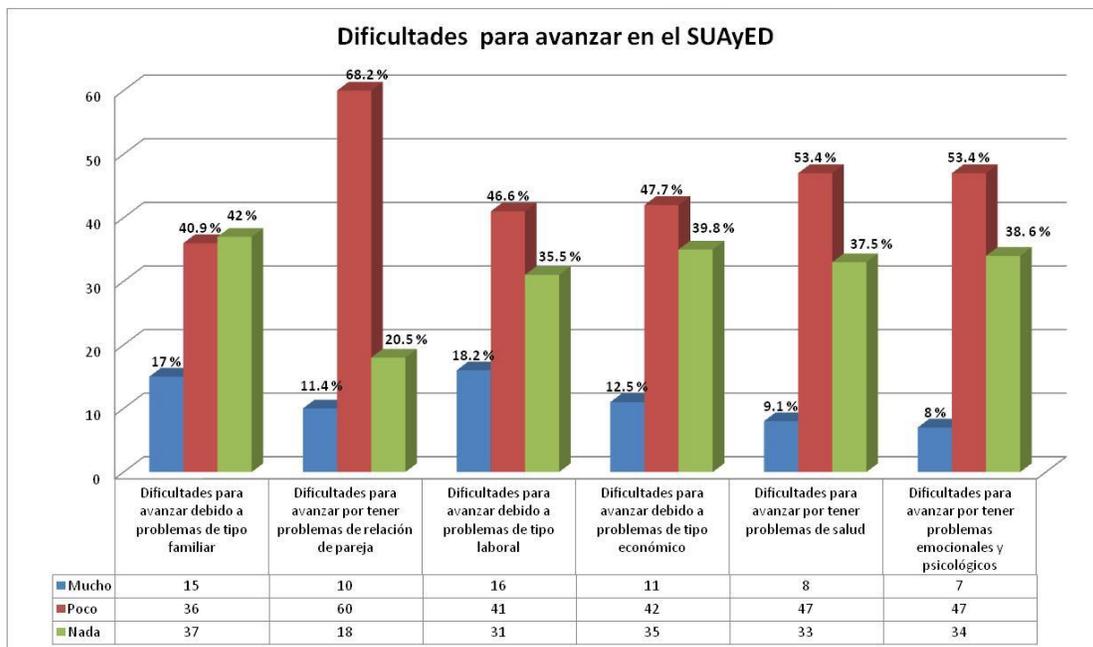
Se envió un correo de invitación a los 312 egresados de psicología a distancia y se recibió respuesta de 88 sujetos, mismos que conformaron la muestra.

RESULTADOS

En cuanto a las *dificultades para avanzar en los estudios del SUAyED*, se puede observar, en la tabla 1, que el principal problema son los conflictos de pareja, ya que un 79.6 % manifestó haberla experimentado alguna vez; posteriormente se identifican los problemas de tipo laboral dado que un 64.8 % expresó haberlos vivido. Le siguen, por orden de importancia, los problemas generados por dificultades para avanzar en sus estudios por conflictos por problemas de salud (62.5 %), por problemas psicológicos (61.4 %), problemáticas económicas (60.2 %) y, finalmente, problemas de tipo familiar (57 %).

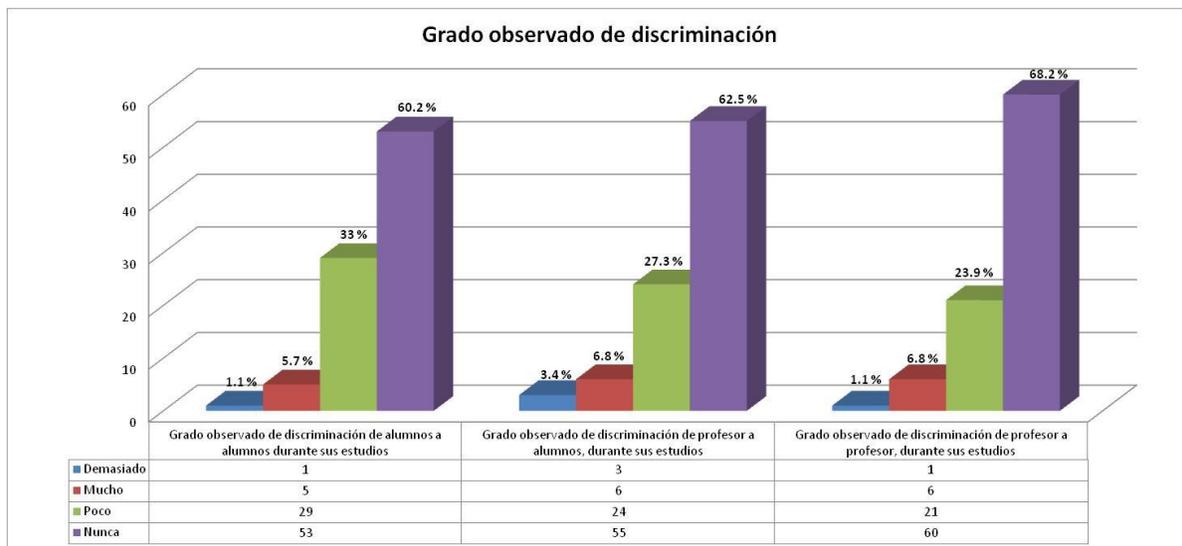
Llama la atención que, en términos generales, entre el 57.9 y el 79.6 % de los egresados participantes en este estudio, señalaron haber tenido problemas en alguno de estos ámbitos, lo que evidencia que las situaciones personales que enfrentan los estudiantes a distancia se convierten en problemas difíciles de superar.

TABLA 1.-



Al preguntar sobre el *grado observado de discriminación* entre los actores principales del espacio educativo, encontramos, en la tabla 2, que la mayoría de participantes señaló que nunca habían sido testigos de discriminación entre alumnos (60.2%), de profesor a alumnos (62.5 %) y entre profesores (68.2 %). Sin embargo, es importante considerar que casi el 40 % sí fue testigo de discriminación entre alumnos. Una cifra alta para un medio de interacción que se supondría igualitario.

TABLA 2.-



También se indagó en torno a la *discriminación recibida* por diversos actores de la educación a distancia. Los porcentajes, en la tabla 3, indican que la discriminación recibida por parte de la coordinación de la carrera y de los profesores es baja (15.9 y 28.4 %, respectivamente) y los porcentajes suben considerando la discriminación proveniente de alumnos (34.1%) y de las instituciones que reciben alumnos para realizar prácticas profesionales (42 %). Este último dato es revelador, ya que cerca de la mitad de los participante aseguró haber sido discriminado durante sus prácticas profesionales supervisadas.

En lo que se refiere a las *razones percibidas de discriminación* en las que se incluyeron sexo, edad, estudios previos, forma de pensar, lugar de origen, por el grupo familiar y el grupo de amigos, casi ninguna tuvo un porcentaje significativo, tal como se observa en la tabla 4. Entre el 77.3 % y el 96.6 % expresaron no haberlas presenciado nunca, a excepción de la discriminación por causa de la edad en la que un 88.6 % señaló haberla observado alguna vez. Lo anterior es importante ya que en la carrera de psicología a distancia la dispersión de edades de los alumnos es muy grande y si es ese un factor reconocido de discriminación, el alumnado del SUAyED se encuentra en una situación de riesgo.

TABLA 3.-

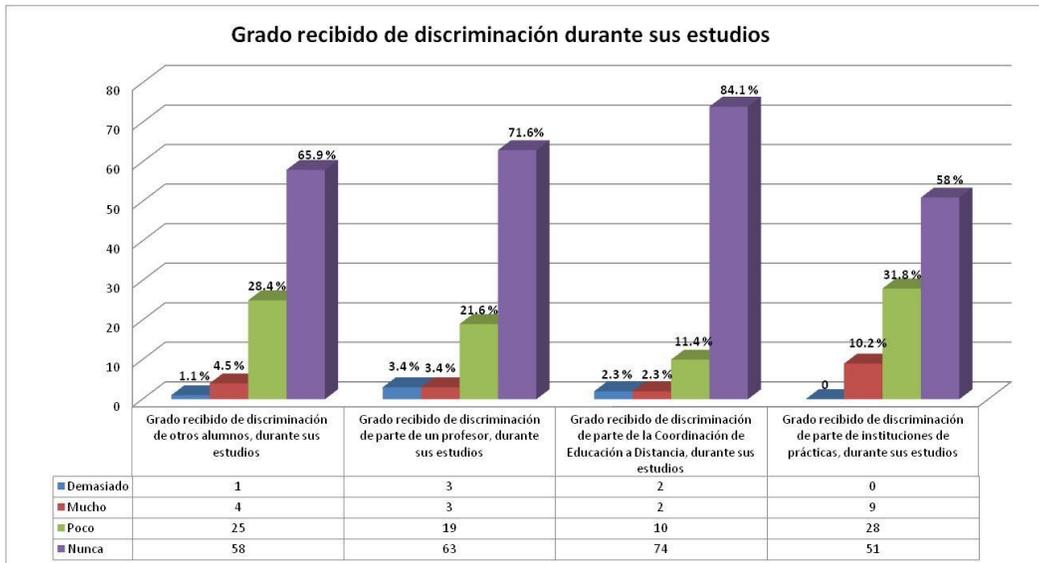
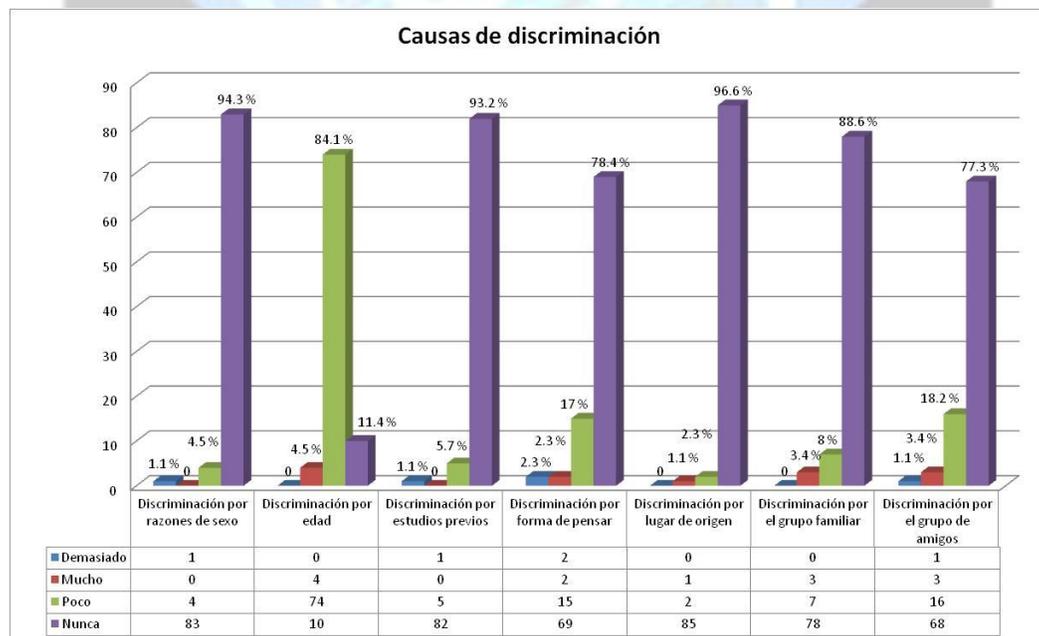


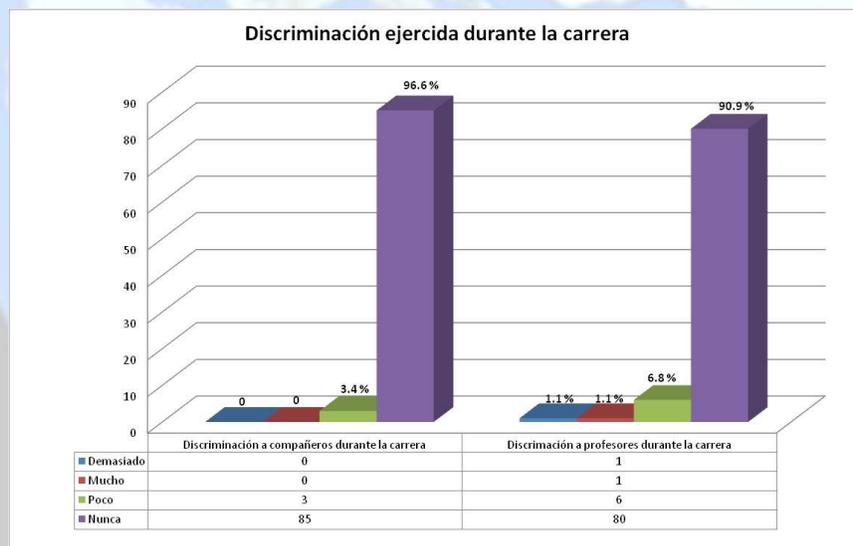
TABLA 4.-



Se indagó en los entrevistados si alguna vez habían *discriminado a sus compañeros y a profesores*. En ambos casos, tal como se muestra en la tabla 5, los porcentajes muestran de manera

determinante que, a decir de los entrevistados, eso no ocurre; así lo indican el 96.6 % quien dice nunca haber discriminado a compañeros y un 90.9% que refiere lo mismo hacia profesores. Es una constante en los estudios sobre discriminación que los participantes afirmen ser víctimas de la misma, mientras niegan ejercer esa práctica.

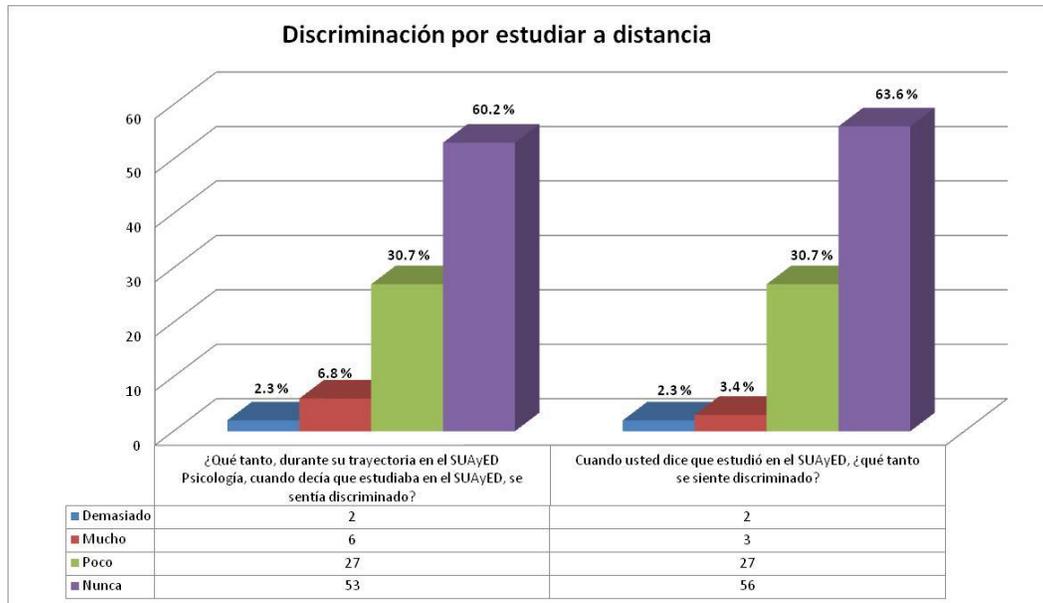
TABLA 5.-



Finalmente se interrogó qué tanto los participantes se sentían discriminados por ser del SUAyED cuando eran estudiantes y ahora que son egresados o titulados. En la tabla 6 se muestra que casi un 40 % afirma haberse sentido discriminado cuando estudiaba la licenciatura a distancia y, una vez concluidos los estudios, el porcentaje disminuyó, un poco, hasta un 36.4 %.

Estos datos muestran una situación preocupante que tiene que ver con el imaginario social que tiene la educación a distancia como una educación “de segunda” en términos generales en la sociedad. Es importante, entonces, que todas las instancias universitarias participen en la visibilidad y posicionamiento del sistema de educación a distancia ya que el prestigio social puede minar el interés del estudiante en concluir su carrera universitaria.

TABLA 6.-



DISCUSIÓN

Se puede observar que los egresados del SUAyED psicología refieren haber percibido discriminación por pertenecer a un sistema de educación a distancia, como estudiantes y egresados en un porcentaje que ronda el 40 %. Existe, por lo tanto, una percepción de que la valoración externa de la educación mediada tecnológicamente es negativa. Las instancias universitarias deben tomar las medidas adecuadas para mejorar el prestigio social del SUAyED.

Por otra parte, un 40 % indicó haber sido testigo de trato discriminatorio entre alumnos y, en un porcentaje menor, de profesor a alumno. Este dato es indicativo de la existencia de discriminación entre pares, que requiere ser atendida y atajada por el área administrativa. Esta cifra se constata cuando un 42 % dijo haber recibido sido rechazado de las instituciones en las que realizó prácticas académicas y un 34 % manifestó haber sido discriminado por compañeros. Reconocer esta realidad es importante ya que permite a la administración escolar tomar acciones con las instancias en las que participan los estudiantes y en el alumnado.

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

Es importante observar que la principal razón percibida de discriminación fue la edad, ya que la dispersión de la misma es una característica de los matrícula escolar de psicología en el SUAyED y en necesario sensibilizar a los alumnos en la tolerancia e inclusión.

En lo referente a las dificultades para avanzar en los estudios, es necesario reconocer que son los conflictos con la pareja y los ocurridos en el ámbito laboral, los que más afectan; sin embargo, los problemas de salud, los psicológicos, los económicos y los familiares son comunes y tienen una ocurrencia en, al menos, el 57 % de los casos.

De la información proporcionada por los egresados de la carrera de psicología, se podrían desprender las siguientes acciones para atender la discriminación y los problemas que le dan origen:

1.- El SUAyED psicología debe llevar a cabo una campaña de información que la afirme como una dependencia libre de cualquier forma de discriminación social asumiendo, al mismo tiempo, los valores de tolerancia, respeto e inclusión.

2.- Discutir y establecer lineamientos que conformen una normatividad que regule las formas de trato en la plataforma tecnológica Moodle y que sea conocida y aceptada por todos los miembros de su comunidad.

3.- Es urgente sensibilizar a los alumnos sobre la riqueza del sistema educativo a distancia en contar con estudiantes de diferentes edades y experiencias. La exclusión por edad no nos permite generar inteligencia colectiva y aprender unos de otros.

4.- La discriminación externa hacia al SUAyED debe ser abordada por la administración y trazar una estrategia para hacer una campaña de visibilidad sobre los alcances del sistema educativo a distancia con miras a ganar prestigio social. También es indispensable que ante la exclusión de alguna dependencia hacia los alumnos que desean hacer prácticas supervisadas, se establezca contacto con la institución para asegurarle la calidad del servicio académico proveniente del alumno. Firmar convenios de colaboración entre instancias iguales podría ser una herramienta eficaz para evitar discriminación y exclusión.

5.- La administración del SUAyED psicología no puede ignorar que muchos de sus estudiantes, principalmente mujeres, se enfrentan a infinidad de problemas de índole social que dificultan su avance en los estudios profesionales. Se debe crear una gestión psicosocial de los alumnos que les permita encontrar apoyo en la administración escolar ante problemas de tipo familiar, de pareja, de salud, bienestar psicológico, laboral y económico.

El SUAyED cuenta con el Centro de Apoyo Psicológico y Educativo a Distancia (CAPED) que brinda consejería psicológica a los estudiantes que lo necesitan, pero también se debe instituir un programa especializado que atienda el abandono y el rezago escolar y que proporcione la asesoría necesaria para evitar, abriendo alternativas administrativas y de vinculación con instancias gubernamentales, que los alumnos dejen sus estudios.

BIBLIOGRAFÍA

Agudelo, D.; Casadiegos, C. y Sánchez Ortiz, L. (2008) "Características de ansiedad y depresión en estudiantes universitarios" en *International Journal of Psychological Research* Vol. 1, No. 1, pp. 34-39

Baeza, C.; Bulbena, A.; Fénérier, C. y Gély, M. C. (2011) "Trastornos psicósomáticos y su relación con alexitimia, ansiedad, depresión y demanda de ayuda psicológica" en *Psicología y Salud*, Vol. 21, núm. 2, julio-diciembre, pp. 227-237.

Castañeda, L y Contreras, K. (2012) "Jóvenes y discriminación: la naturalización de las violencias" en *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15, (2), pp. 485-503.

Cornejo, M. y Tapia, M.L. (2011) "Redes sociales y relaciones interpersonales en internet" en *Fundamentos en Humanidades*, vol. XII, núm. 24, 2011, pp. 219-229

Erazo, M. y Jiménez, M. (2012). Dimensiones psicopatológicas en estudiantes universitarios. *Revista CES Psicología*, 5(1), pp. 65-76.

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

FES Iztacala (2015) 40 años forjando nuestro futuro. México: FES Iztacala, UNAM.

González Pérez, M.A. (2015) “Líneas de acción para elaborar políticas públicas contra la discriminación en México” en González Pérez, M.A. Sobre la discriminación social en México en población adolescente. Políticas públicas y análisis psicosocial: México: Editorial Fanguye y Coordinación de Educación a Distancia FES Iztacala.

Kaufman, G. A. (2015) Libertad de expresión y protección de grupos discriminados en internet: México: CONAPRED.

Pulido, M.A. et al (2011) Estrés académico en estudiantes universitarios en Psicología y Salud, Vol. 21, enero-junio, núm. 1, pp. 31-37

Tajfel, H (1984) Grupos humanos y categorías sociales. Barcelona: Herder.

RESEÑA

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ

Doctor en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid y Licenciado en Psicología por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es el Coordinador de Educación a Distancia de la FES Iztacala de la UNAM y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Sus líneas de investigación son: TIC y educación, impacto social de las TIC, educación a distancia y psicología política.

PSYCHOLOGY INVESTIGATION